



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza

CONVENIO DE COOPERACIÓN
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
Y
E.L.E.A.M. MARÍA LUISA - OSORNO

En Osorno, a 10 de febrero de 2019, entre la **Universidad Austral de Chile**, en adelante "la Universidad", representada por su Rector, **don Oscar Alejandro Galindo Villarroel**, RUT: 8.806.301-5, Profesor de Castellano – Doctor en Filología Hispánica, domiciliado en Independencia N° 631, ciudad de Valdivia, cuya personería consta en el Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario de fecha 22 de junio de 2018, reducida a Escritura Pública con fecha 04 de julio del mismo año, en la notaría de doña Carmen Podlech Michaud de Valdivia, Notario Público Titular de la comuna de Valdivia, repertorio N° 3416 - 2018 y por otra, la residencia de adultos mayores "E.L.E.A.M. María Luisa", representada por don **Piero Alejandro Palavecinos Avendaño**, RUT: 17.727.251-5, Kinesiólogo – Director Técnico, domiciliado en Ruta 5 Sur Km 9, Sector Las Quemadas - Osorno, acuerdan suscribir el presente CONVENIO, conforme a los términos que se señalan a continuación:

CONSIDERANDO

- El potencial beneficio que la Carrera de Kinesiología, de la Facultad de Medicina de la Universidad Austral de Chile, tiene por objetivo la formación de profesionales de excelencia, responsables socialmente, capaces de contribuir en la calidad de vida y de salud de la población en general, especialmente de la zona sur austral del país.
- El evidente beneficio por parte de los Adultos Mayores de la residencia María Luisa, de recibir una intervención kinésica acorde a las necesidades detectadas a partir de las particularidades de cada persona.
- La forma de intervención de la Escuela de Kinesiología de la Universidad Austral de Chile, basada en la prevención y rehabilitación de las disfunciones del movimiento propias del envejecimiento, a través de un manejo integral del Adulto Mayor Institucionalizado.



- El sentido de Responsabilidad Social Universitaria presente en las directrices del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Austral de Chile.
- Que ambas instituciones visualizan la importancia del trabajo conjunto en aras del logro de los objetivos institucionales.

SE ACUERDA

PRIMERO: Favorecer el intercambio de beneficios entre los estudiantes de Kinesiología de la Universidad Austral de Chile, a través de su intervención y los beneficiarios del E.L.E.A.M. María Luisa.

SEGUNDO: A partir del año 2019, establecer al E.L.E.A.M. María Luisa como centro de Internado Clínico, para recibir estudiantes de la Escuela de Kinesiología de quinto año de la carrera, durante su Internado Profesional.

TERCERO: El horario de realización del Internado Clínico será entre las 8:00 y las 18:00 horas, de lunes a viernes, excepto días festivos.

CUARTO: La Escuela de Kinesiología de la Universidad Austral de Chile, se compromete a desarrollar estrategias de intervención, con el fin de potenciar las capacidades funcionales de los ancianos beneficiarios del E.L.E.A.M. María Luisa, como así mismo, capacitar al personal y funcionarios del hogar de acuerdo a las necesidades detectadas en conjunto por las partes.


QUINTO: En caso de desacuerdos durante el Convenio, las partes convienen en establecer reuniones bilaterales, estableciendo como moderadores representantes legales de ambas instituciones.

SEXTO: La duración del convenio será de cinco años a partir de la fecha de firma, prorrogándose automáticamente por plazos iguales si ninguna de las partes manifiesta su desacuerdo.




SÉPTIMO: Cualquier tipo de adiciones, cambios o supresiones al presente Convenio, tienen que ser concordadas y aprobadas por los representantes legales de ambas Instituciones, y se incorporarán como anexo a este Convenio.

Se firma el presente Convenio en cinco ejemplares, quedando dos en poder del E.L.E.A.M. María Luisa y tres en poder de la Universidad Austral de Chile.


OSCAR GALINDO VILLARROEL
Rector
Universidad Austral de Chile




PIERO PALAVECINOS A.
Director Técnico
E.L.E.A.M. María Luisa

Klgo. PIERO PALAVECINOS A.
DIRECTOR TÉCNICO
E.L.E.A.M. MARÍA LUISA

